



Factura: 001-004-000018821



20190701003P02794

NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA

EXTRACTO



Escritura N°:	20190701003P02794						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2019, (17:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ MALDONADO EDGAR MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702561333	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZALEZ MALDONADO DARWIN BEYMER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702600404	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	750.00						



NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA



\$ 20,75



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GONZALEZ & GONZALEZ CIA.LTDA., QUE HACE EL SEÑOR EDGAR MIGUEL GONZALEZ MALDONADO A FAVOR DEL SEÑOR DARWIN BEYMER GONZALEZ MALDONADO.-----

Cuántía: \$ 750,00

Confiero: Dos Copias

&&&&&&&&&&&&&&

&&&&&&&&&&&&

⋈⋈⋈⋈⋈⋈⋈⋈

**** M.S. ****

En la Ciudad de Machala, Cabecera Cantonal del mismo
Nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy
CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí
ABOGADA RUTH ELIZABETH DÁVILA HERAS, NOTARIA
TERCERA DEL CANTON MACHALA, comparecen a la
celebración de esta Escritura Pública, por sus propios
derechos, por una parte, como **CEDENTE**, el señor: **EDGAR**
MIGUEL GONZALEZ MALDONADO, quien declara tener
cuarenta y siete años de edad, divorciado, Ingeniero
Comercial, domiciliado en la Avenida de las Palmeras y
Quinceava Sur esta ciudad de Machala, teléfono número
cero nueve nueve uno seis cero dos uno seis uno; y por otra
parte, en calidad de **CESIONARIO**, el señor **DARWIN BEYMER**
GONZALEZ MALDONADO, quien manifiesta tener cuarenta y
cuatro años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado



Mgs. Abg. Ruth E. Davila Heras
Notaria Tercera de Machala

1 con la señora Alexandra Elizabeth Carpio Batioja, Ingeniero
2 Comercial, domiciliado en la Avenida de las Palmeras y
3 Treceava Sur de esta ciudad de Machala, teléfono número
4 cero nueve nueve uno seis cero dos dos tres nueve.
5 Legalmente hábiles y capaces en Derecho, a quienes de
6 conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
7 documentos de identificación y previa petición y
8 consentimiento, ingreso a validar los mismos al Sistema
9 Nacional de Identificación Ciudadana, cuyos documentos
10 emitidos, y las copias certificadas de los demás documentos
11 adjuntan a la presente como habilitantes. Los
12 comparecientes con amplia libertad y bien instruidos de la
13 naturaleza y resultados de la presente escritura pública de
14 **CESIÓN DE PARTICIONES SOCIALES**, para su otorgamiento
15 me presentan una minuta que copio a continuación:-----

16 **"SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su
17 cargo, sírvase insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**
18 **SOCIALES** de la compañía **CONSTRUCTORA GONZALEZ &**
19 **GONZALEZ CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas:-----

20 **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Por una parte y en calidad de
21 **CEDENTE** comparece el señor **EDGAR MIGUEL GONZALEZ**
22 **MALDONADO** y como **CESIONARIO** el señor **DARWIN BEYMER**
23 **GONZALEZ MALDONADO**. Todos con capacidad legal suficiente
24 para celebrar el presente contrato, quienes comparecen libre y
25 voluntariamente sin presión de ninguna naturaleza.-----

26 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno).-** La compañía
27 **CONSTRUCTORA GONZALEZ & GONZALEZ CIA. LTDA**, se
28 constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría



Mgs. Abg. Ruth E. Dávila Heras
Notaria Tercera de Machala

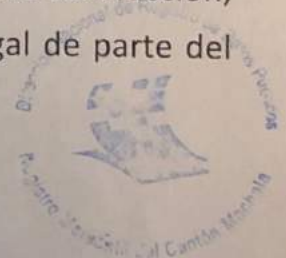


1 Primera del Cantón Machala, el diecinueve de diciembre del dos
2 mil diecisiete la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil
3 del Cantón Machala, con el número cuatrocientos noventa y
4 ocho y anotada en el repertorio bajo el número cinco mil ciento
5 setenta y uno, el veintidós de diciembre del dos mil diecisiete;
6 **DOS.-** Mediante Junta Universal de Socios de esta compañía,
7 celebrada el catorce de noviembre del dos mil diecinueve, se
8 aprobó por unanimidad autorizar al socio: EDGAR MIGUEL
9 GONZALEZ MALDONADO, para que ceda y transfiera setecientas
10 cincuenta participaciones sociales de Un dólar de los Estados
Unidos de América cada una (\$ 1,00), de las que posee en el
capital social de esta compañía a favor del señor DARWIN
BEYMER GONZALEZ MALDONADO, cuya copia se adjunta;
reservándose el resto de participaciones.-----

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO, ECUADOR

TERCERA.- CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

17 Con los antecedentes expuestos, mediante la presente escritura
18 pública, el señor **EDGAR MIGUEL GONZALEZ MALDONADO**, por
19 sus propios derechos, en forma libre y voluntaria tiene a
20 bien ceder y transferir a favor del señor **DARWIN BEYMER**
21 **GONZALEZ MALDONADO**, setecientas cincuenta participaciones
22 sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los
23 Estados Unidos de América cada una (\$ 1,00), suscritas por el
24 CEDENTE en el capital social de la compañía **CONSTRUCTORA**
25 **GONZALEZ & GONZALEZ CIA. LTDA**, por lo que el cesionario
26 paga al cedente, la cantidad de **SETECIENTOS CINCUENTA**
27 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 750,00)**. El
28 cedente declara haber recibido dicho valor a entera satisfacción,
en dinero en efectivo y en moneda de curso legal de parte del





Mgs. Abg. Ruth E. Davila Heras
Notaria Tercera de Machala

1 cesionario, no teniendo nada que reclamar en lo posterior por
2 este concepto.

3 **CUARTA.- ACEPTACION.-** Las partes que intervienen en la
4 presente escritura pública, declaran que aceptan, aprueban y se
5 ratifican en el contenido del presente instrumento público, los
6 cedentes autorizan para que se proceda a entregar el
7 correspondiente certificado de las participaciones sociales
8 cedidas a favor del señor DARWIN BEYMER GONZALEZ
9 MALDONADO, quien a partir de la presente fecha está facultado
10 para hacer cumplir con lo que establece el Artículo ciento trece
11 la Ley de Compañías, es decir, anotar al margen de la
12 Escritura Pública de Constitución de la Compañía
13 **CONSTRUCTORA GONZALEZ & GONZALEZ CIA. LTDA**, así como
14 el Registro Mercantil del cantón Machala y, realice las demás
15 gestiones necesarias para el perfeccionamiento del presente
16 acto. Agregue usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo
17 para la perfecta validez del presente instrumento público.-
18 Firma) Legible.- Doctor.- Fulvio Cabrera Carrión.- Matrícula
19 número cero siete – mil novecientos noventa y cuatro –
20 diecisiete.- Foro de Abogados de El Oro".-----

21 **HASTA AQUÍ LA MINUTA** inserta que queda elevada a
22 Escritura Pública, con todo el valor legal. Para la celebración
23 de la presente escritura se observaron los preceptos y
24 requisitos previstos en la Ley Notarial.- Formalizado el
25 presente Instrumento, **YO** la Notaria leí íntegramente a los
26 comparecientes en alta voz toda la Escritura, quienes
27 ratificándose en todo lo expuesto, la suscriben en unidad de
28 acto conmigo, la Notaria, quedando incorporada en el



Mgs. Abg. Ruth E. Dávila Heras
Notaría Tercera de Machala

1 protocolo de ésta Notaría, de todo lo cual, DOY FÉ.-----

2

3

4

5 Sr. EDGAR MIGUEL GONZALEZ MALDONADO

6 C. C. No. 070256133-3

7

8

9

10 Sr. DARWIN BEYMER GONZALEZ MALDONADO

11 C. C. No. 070260040-4

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARÍA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARÍA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE **SEGUNDO TESTIMONIO**, EN FOTOSCOPIA
CERTIFICADA, EN **DIEZ** FOJAS, QUE SELLO FIRMO Y
RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
CELEBRACION.



ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARÍA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CONSTRUCTORA GONZALEZ & GONZALEZ CIA. LTDA.



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA GONZALEZ & GONZALEZ CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, siendo las 20H15 del día catorce del mes de noviembre de 2019, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Las Palmeras S/N entre Quinceava y Circunvalación Sur, se reúnen los siguientes socios: 1.- Sr. Edgar Miguel Gonzalez Maldonado, propietario de 2.500 participaciones sociales de US \$ 1,00 cada una, equivalente a US \$ 2500,00; y, 2 - Sr. Víctor Amarildo Gonzalez Maldonado, propietario de 2500 participaciones sociales de US \$ 1,00 cada una, equivalente a US \$ 2500,00. Por lo que los socios presentes representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de esta compañía, el mismo asciende a la suma de US\$ 5000,00, quienes en común acuerdo deciden constituirse en junta universal de socios de conformidad a lo prescrito en el Art. de la Ley de Compañías, para tratar así mismo en común acuerdo el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver la solicitud del socio Víctor Amarildo Gonzalez Maldonado para ceder 500 participaciones sociales que tiene en esta compañía al señor Darwin Beymer Gonzalez Maldonado. 2.- Conocer y resolver la solicitud del socio Edgar Miguel Gonzalez Maldonado para ceder 750 participaciones sociales que tiene en esta compañía al señor Darwin Beymer Gonzalez Maldonado. 3.- Aceptar al nuevo socio de esta compañía: Preside la sesión el Sr. Víctor Amarildo Gonzalez Maldonado, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa en calidad de Secretario el señor Edgar Miguel Gonzalez Maldonado quien es Gerente General de la misma. El Presidente de la compañía expone que, habiendo el quorum reglamentario, se constituye la presente junta universal de socios, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día: 1 - Conocer y resolver la solicitud del socio Víctor Amarildo Gonzalez Maldonado para ceder 500 participaciones sociales que tiene en esta compañía al señor Darwin Beymer Gonzalez Maldonado. En torno al punto a tratarse, el señor Presidente informa, que

Machala Ecuador





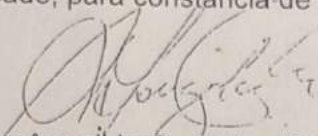
CONSTRUCTORA GONZALEZ & GONZALEZ CIA. LTDA.

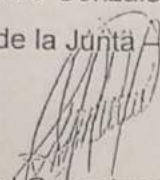
El señor Sr. Víctor Amarildo Gonzalez Maldonado, por convenir a sus intereses ha decidido ceder 500 participaciones sociales de USD \$ 1,00 cada una, al señor Darwin Beymer Gonzalez Maldonado, para el efecto solicita que la Junta autorice tal acto. El Presidente somete a consideración lo planteado, y la Junta resuelve por unanimidad autorizar al señor Víctor Amarildo Gonzalez Maldonado para que ceda 500 participaciones sociales de USD 1,00 cada una al señor Darwin Beymer Gonzalez Maldonado, una vez que los socios expresan y ratifican no tener interés en adquirir para sí tales participaciones. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver la solicitud del socio Edgar Miguel Gonzalez Maldonado para ceder 750 participaciones sociales que tiene en esta compañía al señor Darwin Beymer Gonzalez Maldonado. En torno al punto a tratarse, el señor Presidente informa, que el señor Sr. Edgar Miguel Gonzalez Maldonado, por convenir a sus intereses ha decidido ceder 750 participaciones sociales de USD \$ 1,00 cada una, al señor Darwin Beymer Gonzalez Maldonado, para el efecto solicita que la Junta autorice tal acto. El Presidente somete a consideración lo planteado, y la Junta resuelve por unanimidad autorizar al Sr. Edgar Miguel Gonzalez Maldonado para que ceda 750 participaciones sociales de USD 1,00 cada una al señor Darwin Beymer Gonzalez Maldonado, una vez que los socios expresan y ratifican no tener interés en adquirir para sí tales participaciones. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Aceptación del nuevo socio. - Una vez que la Junta Universal en el primer y segundo punto del orden del día de esta Junta, autorizó la cesión de participaciones a los Sr. Víctor Amarildo Gonzalez Maldonado y Sr. Edgar Miguel Gonzalez Maldonado a favor del Sr. Darwin Beymer Gonzalez Maldonado, sometido a votación el tercer punto del orden del día, la Junta Universal acepta por unanimidad como nuevo socio al señor Darwin Beymer Gonzalez Maldonado. Consecuentemente, cedentes y cesionario deberán otorgar la correspondiente escritura pública. No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente pide un receso para proceder a la elaboración del acta, dejando sentada en ella que se agrega el expediente de esta Junta. Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de todos los socios presente. Por secretaría se da lectura a la misma que es del consentimiento de los socios que estuvieron presentes en esta Junta General

Machala Ecuador

CONSTRUCTORA GONZALEZ & GONZALEZ CIA. LTDA

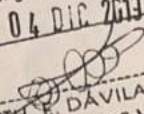
Universal. Una vez que se agotó la agenda para la cual se constituyó la presente junta, el presidente declara terminada la Junta, siendo las 22H10 del día antes indicado, para constancia de lo actuado firman a continuación:


Víctor Amarildo González Maldonado
Presidente de la Junta - Socio


Edmundo Miguel González Maldonado
Secretario de la Junta - Gerente General - Socio

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

De conformidad con el Art. No. 18 Numeral 5
de la Ley Notarial, DOY FE - Que la(s) presente(s)
fotocopia(s) en 02 fojas, sellada y firmada por mí es
una reproducción de la original que me fue exhibido.
Machala, 04 DIC 2013


ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Machala Ecuador



CONSTRUCTORA GONZALEZ & GONZALEZ CIA. LTDA.



Machala, 04 de Diciembre del 2019

Edgar Miguel Gonzalez Maldonado

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA GONZALEZ &
GONZALEZ CIA. LTDA.

CERTIFICA:

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO, ECUADOR

Que el Señor Edgar Miguel Gonzalez Maldonado, portador de la cédula de identidad No. 0702561333 celebrará la escritura pública de cesión de 750 participaciones que posee en nuestra compañía el 04 de Diciembre del 2019 al señor Darwin Beymer Gonzalez Maldonado, con cédula de identidad No.0702600404.

Certificado que extendiendo en honor a la verdad, cumpliendo con los requisitos contemplados en el artículo No. 113 de la Ley de Compañía.

Atentamente,

p. CONSTRUCTORA GONZALEZ & GONZALEZ CIA. LTDA.

Edgar Miguel Gonzalez Maldonado
Gerente General

Machala Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

715698

No. de RUC de la Compañía:

0791801109001

Nombre de la Compañía:

CONSTRUCTORA GONZALEZ&GONZALEZ CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0702561333	GONZALEZ MALDONADO EDGAR MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.500 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0702308099	GONZALEZ MALDONADO VICTOR AMARILDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.500 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

5.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el artículo 13 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 04/12/2019 16:55:09

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003295405





Factura: 004-004-000018820



20190701003C04767

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20190701003C04767

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) DARWIN BEYMER GONZALEZ MALDONADO, de la página web y/o soporte electrónico, https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul?expediente=715698&tipo1, QUE CORRESPONDE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA GONZALEZ&GONZALE CIA.LTDA. el día de hoy 4 DE DICIEMBRE DEL 2019, a las 17:07, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 4 DE DICIEMBRE DEL 2019, (17:07).



NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARÍA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702561333

Nombres del ciudadano: GONZALEZ MALDONADO EDGAR MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MALDONADO SANTOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIELIZA MAVEL SIGUENZA DAVILA - EL ORO-MACHALA-NT.3 - EL ORO - MACHALA



ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 195-282-50742



195-282-50742

Ldo. Vicente Taiano G.

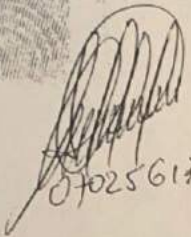
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION NACIONAL
 070256133-3
 CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: GONZALEZ MALDONADO EDGAR MIGUEL
 PROVINCIA: EL ORO
 CANTON: MACHALA
 FECHA DE EMISION: 1972-07-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

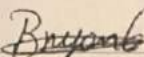
INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: INGENIERO
 V4443V4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GONZALEZ VICTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MALDONADO SANTOS
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: MACHALA 2017-10-17
 FECHA DE EXPIRACION: 2027-10-17
 FIRMAS DEL REGISTRADO Y DEL OFICIAL



CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019
 CNE
 0047 M JUNTA No.
 0047 - 057 CERTIFICADO No.
 0702561333 CEDULA No.
GONZALEZ MALDONADO EDGAR MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA: EL ORO
 CANTON: MACHALA
 CIRCUNSCRIPCION: 1
 PARROQUIA: JAMBELI
 ZONA: 1

 0702561333
 ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 EL ORO

ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

De conformidad con el Art. 48 Numeral 5 de la Ley Notarial
 COY FE - Que la copia fotostática que antecede, sellada y
 firmada por mí es una reproducción de la original que he
 tenido a la vista.
 04 DIC 2019

ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702600404

Nombres del ciudadano: GONZALEZ MALDONADO DARWIN BETMER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARPIO BATIOJA ALEXANDRA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: GONZALEZ GUAICHA VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MALDONADO PEREIRA SANTOS ESTELA

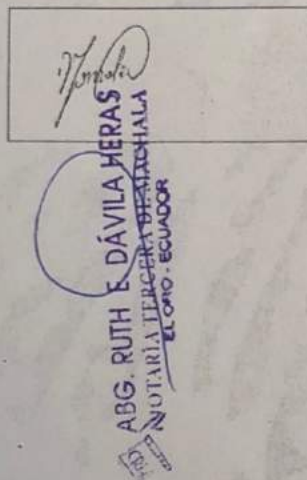
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIELIZA MAVEL SIGUENZA DAVILA - EL ORO-MACHALA-NT 3 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 193-282-50776



193-282-50776

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA TERCERA DE MACHALA
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

070260040-4

IDENTIFICACION
 CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GONZALEZ MALDONADO
 DARWIN BEYMER
 FECHA DE NACIMIENTO
 EL ORO
 MACHALA
 MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 ALEXANDRA ELIZABETH
 CARPIO BATIJOJA




INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ GUAICHA VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO PEREIRA SANTOS ESTELA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MACHALA
2019-11-07

FECHA DE EXPIRACION
2029-11-07

E3333/2122



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Rec. Seco. 2019 y Desig. de Autoridades del CPC
 070260040-4 047-0354

GONZALEZ MALDONADO DARWIN BEYMER
EL ORO MACHALA
JAMBEELI JAMBEELI

Consejo Provincial Electoral
 Deleg. Prov. El Oro
 CERTIFICADO DE EMISION
 FIRMA AUTORIZADA

DELAS
 6261034
 20/11/2019 9:55:00

ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

[Signature]
 0702600404

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial
 COYFE - Que la copia fotostática que antecede, sellada y
 firmada por mí es una reproducción de la original que he
 tenido a la vista.
 Machala,
 04 DIC. 2019
ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



Factura: 001-002-000030293



20190701001000580

NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALAN AGUILAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20190701001000580

MATRIZ	
FECHA:	13 DE DICIEMBRE DEL 2019, (12:22)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA GONZALEZ & GONZALEZ CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190701001P01617

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ MALDONADO EDGAR MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702561333
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA GONZALEZ & GONZALEZ CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190701003P02794




NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALAN AGUILAR
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA

DOY FE: Que se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones Sociales, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía CONSTRUCTORA GONZALEZ & GONZALEZ CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el 19 de Diciembre del 2017.-

Machala, 13 de Diciembre del 2019



Mary Chalán Aguilar
Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 8115



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5591
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	191
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /MACHALA /04/12/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA GONZALEZ & GONZALEZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES A FOJA N° 6.866 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2017, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GONZALEZ & GONZALEZ CIA. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019


ROSA ESPERANZA BABRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



CONSTRUCTORA GONZALEZ & GONZALEZ CIA. LTDA.

Machala, 06 de Diciembre del 2019

Edgar Miguel Gonzalez Maldonado

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA GONZALEZ & GONZALEZ CIA. LTDA.



CERTIFICA:

Que el Señor Víctor Amarildo Gonzalez Maldonado, portador de la cédula de identidad No. 0702308099 celebrará la escritura pública de cesión de 500 participaciones que posee en nuestra compañía el 06 de Diciembre del 2019 al señor Darwin Beymer Gonzalez Maldonado, con cédula de identidad No. 0702600404.

Certificado que extendiendo en honor a la verdad, cumpliendo con los requisitos contemplados en el artículo No. 113 de la Ley de Compañía.

Atentamente,

p. CONSTRUCTORA GONZALEZ & GONZALEZ CIA. LTDA.

Edgar Miguel Gonzalez Maldonado

Gerente General

Machala Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

070256133-3

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ MALDONADO EDGAR MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO **1972-07-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO SANTOS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2017-10-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-17






ICM 17 08 051 19 088

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0047 M **0047 - 057** **0702561333**

GONZALEZ MALDONADO EDGAR MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **EL ORO**
CANTÓN **MACHALA**
CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PARROQUIA **JAMBELI**
ZONA **1**

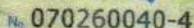




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Bryan
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ MALDONADO
DARWIN BEYMER

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ALEXANDRA ELIZABETH
CARPIO BATIOJA



PROVINCIA: EL ORO
CANTÓN: MACHALA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: JAMBELI
ZONA: 1

INSTRUCCIÓN
SUPERIORPROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

ER33312122

APellidos y Nombres del Padre
GONZALEZ GUAICHA VICTOR

APellidos y nombres de la madre
MALDONADO SANTOS ESTELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA

2018-07-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-12

Handwritten signature

CHARTING COURSE

W. Schuler

EATON, D. S. OTOLEADIC



001314398



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Власов

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV